

El Eco de Cartagena.

Año XXVII

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7622

Preios de suscricion.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.50 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 3, bis, Rue du Faubourg Montmartre.—En Londres: 166 Fleet Street E. C.
Números sueltos 15 céntimos.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.
Administrador.—D. Emilio Garrido Lopez.
REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.
Anuncios á precios convencionales.

SÁBADO 9 DE ABRIL DE 1887.

ECOS DE MADRID.

8 de Abril de 1887.

El tiempo y los sucesos han corrido parejas estos días.

En la atmósfera, lluvias torrenciales, nieve, granizo, vientos huracanados con humos de ciclones, frío glacial.

En la vida madrileña, petardos en el Congreso y en el ministerio de Hacienda, la operación quirúrgica de la Loilla, su muerte y su entierro, la llegada de Mazzantini, y rufos, riñas y otras menudencias á la indiscreción.

De modo que por dentro y por fuera hemos sufrido todo género de impresiones.

La primavera, podrá decirse tratándose de la que en Madrid disfrutamos, es una estación que tiene por objeto hacer bueno, simpático y armonioso al aterido y feo invierno.

La pobre enana, objeto de la pública curiosidad, ha visto en torno de su lecho de muerte á los más célebres doctores; y la prensa, elevando las desdichas de la vendedora de periódicos, á la categoría de acontecimiento, no ha cesado de informarnos de las vicisitudes porque ha pasado en los días de martirio que ha precedido á su fin.

El entierro ha sido otro acontecimiento. Costeado por Ducuzcal con el rumbo peculiar de su carácter, y presidido por la autoridad popular representada en el Alcalde del barrio, acordó á rendir el último homenaje á la infortunada un *gentío de gente*, entre cuya abigarrada muchedumbre figuraban en primer término los colegas de la víctima.

El resultado de esta manifestación ha sido la desparición de muchos relojes y de todo el dinero que llevaba Ducuzcal en el bolsillo del chaquero.

Se conoce que todos los cabaleros Rutas, formaban parte del cortejo.

—Somos á no somos? decía un chiquillo vendedor de periódicos á varios que formaban un grupo.

—Porque lo dices Chori?

—Por lo que se está viendo... un carro de primera, cuatro caballos, entiero como el de una duquesa ó un torero! Esto es honrar á la clase, digan lo que quieran.

—Y luego el porvenir que se abre á todos estos chichuzos?

—Callate, Morros grandes, y no nos quites el pellejo.

—Pus dígo bien. ¿Qué te ha pasado á la Loilla? ¿No la hemos visto prosperar y lucir trajes nuevos cada día y llevando brillantes en las orjas?

—Pa lo que la han servio toas las grandezas.

—Tomad porque era enana y se las ha querido echar de mujer de verdad.

Lo que sus digo es que toas vais á querer ser Lolillas.

—Tiempo era ya de que nos hicieran justicia!

Hay muchos que cometen crímenes, animados por la sed de popularidad, otros se suicidan para que hablen de ellos los periódicos. Después de lo que ha pasado con la desgraciada billettera... la vida privada ha pasado á mejor vida!

Como todos los años se ha suscitado a cuestión de si la autoridad debió ó no permitir que circulen en ruinas en los solemnes días del jueves y viernes santos.

Las opiniones se han expresado con bastante calor, efecto sin duda del frío que estaba en la atmósfera.

El Alcalde ha encontrado el medio de contentar á todos.

No circularán coches; los tranvías y los ómnibus durante el día recorrerán la mitad de sus respectivos trayectos y por la noche como en tiempo ordinario.

Los cocheros, que esperan con ansia los días del año en que descansan, estaban muy apurados. Es seguro que se declaran en huelga si la autoridad no resuelve concederles la huelga tradicional.

Gracias á la resolución del Alcalde, Madrid de día recordará los tiempos de silencio, de recogimiento y Madrid de noche, será el Madrid de siempre.

—Todo se hace aquí á medias! decía ayer un descontento.

Hay que respetar las costumbres. Madrid á pesar de haber duplicado su extensión sigue siendo una capital de provincia y no puede compararse con París ni con Londres.

Quitar á las señoras la ocasión de recorrer las calles céntricas con la aurosa mantilla al ir á visitar los templos, es quitar á la vida y corte uno de los pocos atractivos que ofrece.

Así es, que el Alcalde ha logrado con su resolución unir lo útil á lo agradable.

Ya está en todas las manos el libro nuevo de Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*. Emilio Pardo Bazan nos ofrece dos conferencias. El único que anda perezoso es Pereda.

El domingo de Pascua abrirán sus puertas los teatros y su pórtico la plaza de toros.

Como todos los años, este es el gran suceso que preocupa á los madrileños. Cada día es mayor la afluencia. Muy cerca de 60.000 duros importa el abono que se ha hecho.

La popularidad de Mazzantini, se acentúa.

Nuestro porvenir está en la tauromaquia. El día en que todos hagamos suertes y sepa nos *capcar* las circunstancias nos hemos salvado, si no caemos en poder de ese loco invisible que anda por Madrid dando puñaladas sin que la policía pueda echarle el guante.

JULIO NOMBELA.

Noticias Generales.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del Comandante de Marina de Canarias, noticiando la llegada al puerto de Tenerife, á las siete y media de la tarde del día 4, del crucero «Infanta Isabel».

Dicho buque, no obstante el viento duro que reinaba y la gruesa mar, ha hecho la travesía en cincuenta y dos horas.

Ayer debió reportarse de víveres y carbón, para salir inmediatamente con destino al Río de la Plata en relevo de la corbeta «Africa».

Se ha dispuesto que el ingreso de alumnos en la segunda sección de la Academia general central de Infantería de Marina se verifique los días 1.º en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

El Mercantil Valenciano publica el siguiente telegrama de Madrid: «Madrid 8, 2 madrugada».

En la madrugada de ayer las autoridades descubrieron un depósito de armas en un cuartel desahogado de la calle del Reloj, apoderándose de algunos bultos-mundos que contenían: 36 carabinas completamente nuevas, ocho tercerolas usadas, 1.500 cartuchos, 12 paquetes de cartuchos de dinamita y una caja con doce botellas de á litro, encerrando líquido inflamable de gran potencia que se presume sea fuego griego.

Ana izada en las Salesas una parte insignificante del primer cartucho recogido en el Congreso, produjo una detonación espantosa que rompió algunos cristales del edificio.

Esta noche se ha encontrado en mitad del arroyo de la calle de la Corredera Baja una caja conteniendo cartuchos de dinamita y materia explosiva, igual á la del cartucho inutilizado en las Salesas.

En la Travesía de la calle del Conde-Duque entró una mujer en una taberna rogando le guardara una caja, mientras despachaba cierta diligencia. Alarmado el tabernero por la tardanza de la mujer, llamó á una pareja de seguridad, y abierta la caja se vió que contenía una materia

negruzca á granel, suponiéndose sea sustancia explosiva.

Las autoridades creen que estas cajas se van repartiendo, abandonándolas á consecuencia de haberse descubierto el depósito de la calle del Reloj.

El director del laboratorio municipal asegura que el líquido de las botellas es capaz de producir incendio de varias casas.

El Gobierno confía hacer otros descubrimientos y abriga la seguridad de que se han repartido muchas armas.

Ninguna noticia política.

Dice un periódico de Madrid:

«Se ha dicho estos días que, efecto de reclamaciones y súplicas levantadas en Cataluña y otras regiones españolas, se prorrogaría el plazo de admisión de la moneda de plata antigua durante un breve plazo.»

También se añade que pronto comenzará la recogida de la moneda antigua de oro acuñada en precios de 80 reales.

Crónica local y provincial

Noticias fideidignas nos hacen asegurar que dentro de breves días se recibirá orden de Madrid á los ingenieros para designar á cada uno de éstos, la división que ha de estar á su cargo en la línea férrea de Murcia á Granada y ramal de Aguilas.

La noticia es cierta, contra lo que propalan algunas personas que manifiestan cierta adversión á la empresa del Sr. Marqués de Loring.

Se ha acordado la devolución de 500 pesetas á Juan Pallarés Conesa, de la 3.ª sección de Cartagena, de las 1.500 con que se redimió; las 2.000 que satisfizo para lo mismo á D. Hipólito Calderón Profumo de la 1.ª sección de Cartagena del reemplazo de 1878, y desestimar la pretensión de Andrés Pallarés Conesa, del segundo reemplazo de 1885 de Cartagena, y que no se le devuelvan las 2.000 pesetas.

Declarada la necesidad de la ocupación de los terrenos de los términos municipales de Ricote y Cieza, para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarrón, por Mala y Totana, los propietarios deben comparecer ante los respectivos Alcaldes, por sí ó por apoderado, á hacer la designación del terreno que les ha de representar en la valoración.

La Dirección general de contribuciones, interesa se requiera á todo dueño por causa de superficie de minas y se pida la caducidad de las que no lo están.